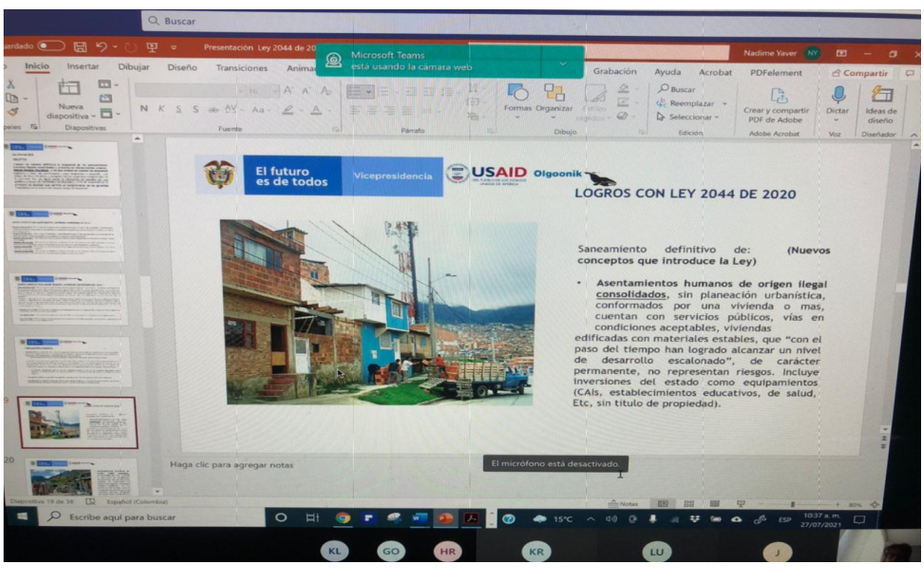
INFORME DE GESTIÓN No 5

Yo **IVÁN GABRIEL PELÁEZ LÓPEZ**, identificado con CC.: 72.261.782 de Barranquilla, presento el siguiente informe que contiene las actividades correspondientes al contrato No. CD-57-2021-1719 al 31 de julio 2021 cuyo es objeto es **la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO"**.

En consecuencia, se realizaron las actividades que se describen a continuación mediante la modalidad presencial y virtual, encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

1. El día 1 de julio se hace una reunión con el secretario, otros funcionarios y contratistas para definir todo lo relacionado con la inauguración de las Galerías comerciales Robertico y San Nicolás. La cual estaba programada para el sábado 10 de julio con la presencia del señor alcalde y su gabinete.

2. El día 1 de julio se asiste a reunión virtual "Socialización de instrumentos para el aprovechamiento económico del espacio publico". Reunión liderada por la Vicepresidencia de la República.



3. El día 6 de julio se hace visita a la Galería comercial San Nicolás y se socializa con todos los comerciantes reubicados el proyecto junto con las 3 estrategias planteadas por la secretaría, se les escucha atentamente y se toma nota de sus opiniones e inquietudes.

4. El día 6 de julio se asiste a reunión presencial comité directivo de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Publico en las instalaciones de la alcaldía. En dicha reunión se trataron diferentes temas, con énfasis en la reubicación de los comerciantes de Galerías Robertico y San Nicolás. Adicionalmente se dejan tareas para cada uno en lo que tiene que ver con la inauguración de dichas galerías, programada para el día 10 de julio.

5. El día 10 de julio se asiste a la inauguración de las Galerías comerciales Robertico y San Nicolás. La inauguración contó con la presencia del señor alcalde y parte de su gabinete.





6. El día 14 de julio se asiste a reunión presencial en Lyd House con el secretario y algunos compañeros funcionarios de la secretaria. En dicha reunión se tratan temas importantes de las diferentes Galerías comerciales

del distrito, se reparten tareas y se define hoja de ruta para las próximas semanas.

7. El día 16 de julio se hace reunión presencial en la Galería comercial San Nicolás, estando presente el señor Joaquín Cervantes, representante de Asovendedores y Silvia De Moya, contratista de la secretaría. En dicha reunión se trataron diferentes temas indispensables para la sana convivencia de los comerciantes (caimaneros, socialización de estatutos, apertura de locales ya adjudicados).

8. El día 21 de julio se hace visita a la Galería comercial Metroplaza y se socializa con todos los comerciantes reubicados el proyecto junto con las 3 estrategias planteadas por la secretaría, se les escucha atentamente y se toma nota de sus opiniones e inquietudes.









9. El día 22 de julio se realiza de manera presencial la socialización de los estatutos y manual de convivencia de la Galerías comerciales Robertico y San Nicolás, con la participación de dos abogadas de la secretaría y los diferentes comerciantes reubicados. Lo anterior como inicio de las estrategias a implementar para su reactivación.



10. El día 23 de julio se asiste a reunión virtual con representantes de la Cámara de Comercio de Barranquilla y algunos compañeros de la secretaría. Se discutieron diferentes estrategias en las cuales la cámara nos dará apoyo para la reactivación de los comerciantes reubicados de Galerías Robertico y San Nicolás, como también diferentes capacitaciones que se darán por parte de ellos a los comerciantes reubicados.



11. El día 23 de julio se hace reunión presencial con el secretario para revisar el avance de todas las estrategias propuestas para la reactivación y posicionamiento de los comerciantes reubicados. En dicha reunión el secretario pide que todo lo que se esta haciendo se plasme en un proyecto al cual le podamos hacer el debido seguimiento.

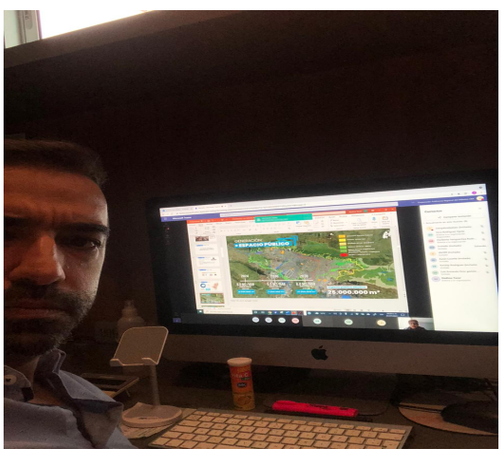
12. El día 26 de julio se hace reunión presencial con la junta de la Galería Artesanal y Comercial 72. Se socializa con los miembros presentes de la junta el proyecto junto con las 3 estrategias planteadas por la secretaría, se les escucha atentamente y se toma nota de sus opiniones e inquietudes.







13. El día 27 de julio se asiste de manera virtual a la “Reunión aclaración normatividad inventario de bienes de uso publico y fiscales” (Vicepresidencia de la Republica y funcionarios de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público).



14. El día 30 de julio se realiza de manera presencial la socialización de los estatutos y manual de convivencia de la Galería Artesanal y Comercial Galería 72, con la participación de dos abogadas de la secretaría y los diferentes comerciantes reubicados Lo anterior como inicio de las estrategias a implementar para su reactivación.





IVÁN GABRIEL PELÁEZ LÓPEZ
C.C. N° 72.261.782